



CARTA COMPROMISO
PROGRAMA “JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO”

Por la presente, yo **JORDAN JORGE PAYTA SARABIA**, identificado a través de la identificación presentada en el registro, con domicilio en FRAY SERV.TERESA D MIER 659 2 RIO FTE. Y COCOSPERO INDEPENDENCIA 0 , Independencia, código postal 21290, Mexicali, Baja California, solicito mi incorporación al PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO". A estos efectos, manifiesto de buena fe que conozco y acepto las normas que regulan el Programa (Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y sus normas reglamentarias), particularmente sobre los siguientes puntos:

1) Derechos de los becarios. De conformidad con los Lineamientos para la Operación del Programa soy acreedor a los siguientes beneficios:

- A. Contar con la información necesaria, de manera clara y oportuna, para participar en el Programa.
- B. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna y por una jornada de capacitación de máximo ocho horas al día, cinco días a la semana.
- C. Recibir atención y apoyos sin costo alguno o condicionamiento no contemplado en los Lineamientos;
- D. Recibir los apoyos enunciados en los lineamientos, una vez cubiertos los requisitos señalados.
- E. Elegir y vincularse con el Centro de Trabajo que oferte la capacitación de su preferencia, siempre que esté disponible en la Plataforma Digital o lo ponga en consideración el Servidor de la Nación, tomando en consideración criterios de lugar de residencia, intereses, perfil y habilidades del/de la becario(a).
- F. Desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, propias del plan de capacitación elegido, bajo la guía de la/del tutor (a) durante mi permanencia en la capacitación dentro del Centro del Trabajo.
- G. No se me podrá exigir realizar horas extras.
- H. Podré solicitar un cambio de Centro de Trabajo, por una sola ocasión, dicha solicitud deberá estar debidamente justificada.
- I. Recibir protección de mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.
- J. Recibir la beca de capacitación, misma que tendrá una duración máxima de doce pagos mensuales.
- K. Recibir protección de mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.
- L. Contar con Seguro Médico durante el periodo de permanencia en el Programa, mientras me encuentre vinculado a un centro de trabajo.
- M. Participar en las dinámicas para obtener boletos y entradas a eventos académicos, culturales, deportivos o recreativos que se pongan a disposición por el Programa.
- N. Reportar cualquier situación que atente contra los Lineamientos del Programa ante las siguientes instancias y/o medios de comunicación:
 - En la STPS, al teléfono 01 800 841 2020 o vía correo electrónico: contactojcf@stps.gob.mx
 - En el Órgano Interno de Control en la STPS, ubicado en Félix Cuevas número 301, piso 7, colonia Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México, o bien al correo electrónico quejas_oic@stps.gob.mx o al número telefónico (01 55) 5002 3300 ext. 63368.
 - En la Secretaría de la Función Pública, en Av. Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía de Álvaro Obregón; o bien a través de la página de Internet www.gob.mx/sfp, en la plataforma del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) <https://sdec.funcionpublica.gob.mx> o a los teléfonos de Contacto Ciudadano 01 800 112 87 00 (en el interior de la República Mexicana); 20002000, y 20003000 en la ext. 2164 (en la Ciudad de México).

2) Incompatibilidades. Que la percepción de la beca es incompatible con la percepción, al mismo tiempo, de otros apoyos previstos en otros programas nacionales, estatales y municipales. En caso de caer en el supuesto antes referido, acepto ser dado de baja del Programa.

Que la percepción de la beca es incompatible para personas que se encuentren estudiando o trabajando.

3) Obligaciones. De conformidad con los Lineamientos para la Operación del Programa tengo las siguientes obligaciones:

- A. Asistir a la capacitación en los días y horarios establecidos por el Centro de Trabajo, siempre que no



- exceda lo establecido por los referidos lineamientos.
- B. Respetar lo previsto en el reglamento interior del Centro de Trabajo.
 - C. Realizar todas las actividades de aprendizaje teóricas y prácticas que indique la/el tutor(a) designado(a) por el Centro de Trabajo.
 - D. Evaluar de forma mensual el desempeño de la/del tutor(a) en apego al plan de capacitación que se presentó al inicio de la capacitación en el Centro de Trabajo.
 - E. Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones, equipo y herramienta que utilice en las prácticas de capacitación.
 - F. Proporcionar la información y documentación que se le requiera por parte de la STPS y de las instancias de control, auditoría y supervisión, relacionada con los apoyos otorgados.
 - G. Me comprometo a no divulgar ni hacer mal uso de la información y datos personales que me sean confiados o tenga acceso por el centro de trabajo, esta información la usare para el estricto cumplimiento de los objetivos del Programa, no pudiendo destinarla para fines diferentes.

4) Suspensiones. Podré ser acreedor a los siguientes mecanismos de suspensión del Programa:

- A. Incorporarme como trabajador a un Centro de Trabajo, que participe o no en el Programa.
- B. Imposibilidad temporal para continuar con el proceso de capacitación

5) Baja del Programa. En caso de

- A. Proporcionar datos o documentos falsos.
- B. Presentarme en estado de ebriedad o bajo el efecto de sustancias psicoactivas al Centro de Trabajo.
- C. Atentar en contra del Centro de Trabajo o del personal del mismo, así como de cualquier otro(a) becario(a).
- D. Realizar cualquier actividad que implique obtener indebidamente los apoyos que otorga el Programa, para sí mismo o para un tercero, como:
 1. Manipular o alterar los registros de asistencia.
 2. Firmar los registros de asistencia por anticipado, con posterioridad o fuera del Centro de Trabajo.
 3. Consentir que acuda alguna persona distinta a mí a recibir la capacitación y/o que reciba la beca en mi nombre.
 4. Declarar falsamente al levantar algún reporte de incidencia o queja en contra del Centro de Trabajo y/o Tutores(as) que no se haya cometido.
 5. Consentir que se simule mi capacitación, especialmente a cambio de entregar dinero a el/la Tutor(a) y/o a cualquier otra persona involucrada.
 6. Ceder a cualquier persona, el manejo de mi cuenta bancaria personalizada en la que reciba la beca.
 7. Tener más de una baja en el Programa.

Finalmente, manifiesto que la información proporcionada es verdadera y solicito que toda notificación y/o documentación relacionada con el Programa me sea enviada a través de la plataforma, por correo electrónico, entregada en las oficinas designadas por la STPS o en el domicilio antes indicado.

En la Ciudad de México a los 26 días del mes de Septiembre de 2025.

Se expide la presente carta compromiso una vez que leí la misma en la plataforma digital del programa y concluí mi registro, aceptando las condiciones que se establecen en esta.

Nombre del becario: **JORDAN JORGE PAYTA SARABIA**

Folio de registro del programa: **10349491**

CURP: **PASJ010524HNEYRRA7.**



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

JÓVENES
CONSTRUYENDO EL
FUTURO



<https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/cartacompromiso.php?4d0fa2480be58264a3e285844d6c088e=ddefc12750930cbfca1ad6d9e0b4e1d6&5d515b2989ce45865207c2c18b9ff224=125f96100cb53fb234990dd5ace25b52>